



12 SET. 2018
Nicole
9:12 am

Bogotá D.C., once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Oficio AFPO No. 195

Señor (a)
ADMINISTRADOR
PÁGINA DE INTERNET-RAMA JUDICIAL
Ciudad

URGENTE TUTELA

Radicado: 110012220000201800141 00 (T-262)
Accionante: Luis Norberto Gómez Ramírez
Accionadas: Fiscalía 12 Especializada de Extinción de Dominio de Bogotá.
Asunto: Acción de Tutela de Primera Instancia.
Decisión: Avoca Conocimiento y ordena traslado de la demanda.
Fecha: Once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitó que en cumplimiento del auto de fecha 11 de septiembre de 2018, se fije en la página web de la Rama Judicial, **AVISO** en el que se convoque a las partes o terceros con interés en el proceso de extinción de dominio de Radicado E.D. 6151, instruida por la Fiscalía 12 Especializada de Extinción de Dominio, para que si lo tienen a bien, ejerzan los derechos de contradicción y defensa, en el término perentorio de veinticuatro (24) horas, allegando los soportes probatorios que considere pertinentes.

Para los anteriores efectos, me sirvo aportar el traslado de la acción de tutela junto con la demanda y sus anexos.

Con toda atención,


SANDRA MILENA PRIETO SÁNCHEZ
Abogada Asesora.